

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

AERLYPER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 25 de febrero de 2008, a las trece horas, en el domicilio social sito en el Aeropuerto de Cuatro Vientos, sin número, y de no reunirse el quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente, 26 de febrero, en el mismo lugar y hora para debatir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital social por importe de 569.699,92 euros, mediante aportaciones dinerarias, que se llevará a efecto mediante la emisión de 94.792 acciones ordinarias de 6,01 euros de valor nominal, sobre las que los socios tendrán derecho de adquisición preferente.

Segundo.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización del acuerdo de ampliación de capital.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen preciso acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

De igual forma, a partir de la convocatoria a esta Junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de la ampliación de capital y consiguiente modificación estatutaria propuesta y el informe de los Administradores sobre la misma, y de los demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo ser examinados dichos documentos en el domicilio social sito en el Aeropuerto de Cuatro Vientos, sin número (Madrid) o solicitar su envío gratuito.

Son requisitos para asistir a esta Junta general extraordinaria tener inscritas las acciones nominativas en el libro de registro de accionistas, al menos, con 5 días hábiles de antelación a la celebración (límite 18 de febrero a las trece horas) y depositadas las acciones al portador en el domicilio social con la misma antelación. Los señores accionistas podrán hacerse representar por un tercero, debiendo conferir la citada representación mediante poder y en forma especial para la Junta.

Madrid, 12 de enero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ángel Galán Cáceres.—2.302.

AGROILPER, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación simultánea

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta General Universal de accionistas de esta sociedad, celebrado el 12 de noviembre de 2007, se procede a la diso-

lución, liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente balance final a dicha fecha.

| | Euros |
|----------------------------|------------|
| Activo: | |
| Deudores | 48.120,50 |
| Total activo | 48.120,50 |
| Pasivo: | |
| Capital | 60.110,00 |
| Pérdidas y ganancias | -11.989,50 |
| Total pasivo | 48.120,50 |

Lo que se hace publico en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 2 de enero de 2008.—El Liquidador solidario, Primitivo Gómez Senent.—1.831.

AGRUPACIÓN DE LABRADORES EL POZUELO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en carretera de Málaga, kilómetro 46, El Pozuelo (Granada), a las veinte horas del día 28 de febrero del 2008, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2006/2007, memoria, informe de gestión e informe de auditoría.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Presentación de cuentas para su depósito y publicidad en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Nombramiento de auditores de cuentas.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos.

Sexto.—Designación de interventores para la firma del acta, en su caso.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán solicitar de forma inmediata y gratuita los documentos que van a ser sometidos a su aprobación, y el informe de los Auditores de cuentas.

En El Pozuelo (Granada), a 10 de enero de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Benavides Linares.—2.264.

ASOCIACIÓN PARA LA CORRECCIÓN DEL DESEMPLEO

Declaración de insolvencia

A los efectos de las presentes actuaciones del Juzgado de Social número 10 de Bilbao, Pieza de Ejecución 82/07, y para el pago de 2.361,43 euros de principal y 472,28 euros calculados para intereses legales y costas, se declara insolvente al deudor Asociación para la Corrección del Desempleo, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 9 de enero de 2008.—La Secretaria Judicial, Fátima Elorza Arizmendi.—1.908.

ASOCIACIÓN POR UNA SOCIEDAD PARA TODAS LAS EDADES

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 94/07, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Santos Angeéica Alburquerque Saavedra, Faustina Paniagua Salgado, José Ignacio Martínez Bañuelos contra Asociación por una sociedad para todas las edades se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

a) Declarar al ejecutado Asociación por una sociedad para todas las edades en situación de insolvencia total por importe de 15.313,84 euros de principal, más la cantidad de 2.603,34 euros que provisionalmente se han calculado para intereses legales y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 10 de enero de 2008.—Doña M.ª Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número trece de Madrid.—1.924.

AUREN CENTRO AUDITORES Y CONSULTORES, S. L.

(Sociedad absorbente)

C.T.A. AUDITORES, S. A. U.

(Sociedad absorbida)

Fusión por absorción simplificada

Se hace público que las Juntas generales y universales de «C.T.A. Auditores, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal (sociedad absorbida), y de su accionista